

**9. Apertura de ofertas**

- a) En el lugar indicado en apartados anteriores.  
b) Fecha: Entre el quinto y el vigésimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**10. Gastos de anuncios**

Serán por cuenta del adjudicatario.

En la villa de Torrox, a 12 de febrero de 2014.

El Alcalde, firmado: Francisco Muñoz Rico.

2 2 2 3 / 1 4

**VÉLEZ-MÁLAGA****Anuncio de formalización/adjudicación del contrato****Entidad adjudicadora**

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.  
Número de expediente: EXP.O.03.13.  
Dirección de internet del perfil del contratante:  
<http://www.ayto-velezmalaga.es/>

**Objeto del contrato**

Tipo: Contrato de obra.  
Descripción: Obras de Construcción de Centro de Servicios Sociales de Vélez-Málaga.  
CPV: 45000000.

Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de julio de 2013.

**Tramitación y procedimiento**

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto y pluralidad de criterios.

**Presupuesto base de licitación**

Importe neto: 1.205.196,70 euros.  
IVA: 253.091,31 euros.  
Importe total euros: 1.458.288,01 euros.

**Adjudicación**

Fecha: 7 de noviembre de 2013.  
Contratista: Oreo, Sociedad Anónima.  
Importe neto: 964.157,36 euros.  
IVA: 202.473,04 euros.  
Importe total euros: 1.166.630,40 euros.

**Formalización del contrato**

Fecha: 25 de noviembre de 2013.

Vélez-Málaga, 26 de noviembre de 2013.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

1 6 5 1 3 / 1 3

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL  
DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S. A.  
SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE ESTEPOÑA**

**Edicto****Anuncio de cobranza**

Habiendo sido decretado por el señor Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, en fecha 13 de febrero de 2014, padrón municipal de agua y saneamiento correspondiente al cuarto trimestre

de 2013 de la zona E10, quedando este expuesto al público en la Intervención del Ayuntamiento y en la oficina de Hidralia en calle Carlos Cano, número 3, por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cuyo periodo podrá formularse ante el mismo órgano que lo dictó recurso de reposición previo al contencioso administrativo.

Asimismo se hace saber que, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el citado padrón, el plazo de ingreso en periodo voluntario para el pago de las cuotas contenidas en el mismo vencerá el día 25 de abril de 2014.

Durante dicho periodo, podrá efectuarse el pago en la oficina sita en calle Carlos Cano, número 3, de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas de Unicaja, Banesto y BBVA, en las oficinas de Correos habilitadas para este tipo de pagos y mediante pago por tarjeta a través del Servicio de Atención al Cliente en el teléfono 902 250 270.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepona, 17 de febrero de 2014.

2 3 0 0 / 1 4

**NOTARÍA  
DE DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN  
DE LA FUENTE SOLANA  
CAMPILLOS**

**Edicto de anuncio de subasta**

María Encarnación de la Fuente Solana, Notaria de Campillos, con despacho en la avenida Puerta de Teba, número 9, 1.º-H, de Campillos 29320 (Málaga).

Hace saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/13, de la siguiente finca:

Urbana. Finca número 39: P-39.- Vivienda unifamiliar adosada, situada en la parcela de terreno número treinta y nueve, en la carretera de Fuente Piedra, en término de Sierra de Yeguas (Málaga), al partido de la Contia. Es la parcela señalada como P-39 del Proyecto de Compensación de la UE-R1, con una extensión superficial de ciento nueve metros y treinta y cinco decímetros cuadrados (109,35 m<sup>2</sup>). Consta de: Planta baja, que tiene acceso a través de la parcela por el Vial situado al este del conjunto. Tiene una superficie construida cerrada de cuarenta y un metros y veintiséis decímetros cuadrados, distribuida en cocina, despensa, distribuidor, salón-comedor, y cuarto de aseo. Además a este nivel tiene una superficie abierta cubierta de veinte metros y treinta y siete decímetros cuadrados, distribuida en zaguán, cochera, lavadero y porche trasero. Planta primera se accede por escalera interior. La superficie construida cerrada a este nivel es de cincuenta y un metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, distribuida en tres dormitorios, el principal con cuarto de baño incluido, otro cuarto de baño, vestidor y pasillo distribuidor. Sobre la planta anterior existe una terraza con una superficie abierta descubierta de tres metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados, terraza trasera que mide cinco metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, un castillete distribuidor que mide seis metros y treinta y ocho decímetros cuadrados de superficie cerrada, solarium con ocho metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y terraza de instalaciones de cuatro metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados de superficie abierta descubierta. Lo edificado ocupa una superficie de solar de sesenta y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados, destinándose el resto de la parcela a jardín y accesos. Linderos: Norte, parcela número cuarenta de la misma urbanización; Sur, parcela número treinta y ocho de la misma urbanización; Este, terrenos propiedad de don José María Alcalde Sánchez; y Oeste, Calzada 1, de la misma urbanización.